



**VENTAJAS
DE
PERTENECER
AL AMPA**



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



¿Qué es el AMPA?

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) son entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo fundamental es velar por una educación de calidad en los centros educativos de sus hijos y representar los intereses de los padres, madres o tutores legales en relación al centro.

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, como organización natural de los padres de cada centro, son fruto de la preocupación de éstos por la educación de sus hijos y de la necesidad de intervenir, como parte integrante de la comunidad educativa, en las decisiones que afectan a la enseñanza.

¿Para qué sirve?

En los Estatutos se definen los fines del AMPA, como, por ejemplo:

- Colaborar con la Dirección del colegio en la educación integral de los alumnos.
- Promover la participación de los padres de alumnos en la gestión del centro, a través del Consejo Escolar.
- Informar y orientar a sus asociados sobre la problemática de la educación de sus hijos.
- Organizar actividades y servicios de tipo asistencial, social, educativo, cultural, recreativo, deportivo

¿Cómo se financia el AMPA?

El AMPA se financia con la cuota de los socios (en este caso los padres).

¿Qué ventajas tiene pertenecer al AMPA?

Es muy importante participar porque estamos hablando ni más ni menos que de la educación de nuestros hijos. Nos parece lo más sensato que las familias sean parte de la vida del centro y colaboren con los profesores ayudando a que todo funcione. Además, está demostrado como uno de los mayores beneficios de participar en el AMPA, que los resultados académicos de los niños son mejores.

¿Cómo han evolucionado las AMPA en los colegios?

En los últimos tiempos vemos que cada vez más familias se incorporan a este tipo de asociaciones y se implican de forma muy activa en sus actividades y retos. Por eso, podemos decir que hay una evolución positiva tanto en el número de miembros de estas asociaciones como en sus acciones, que podríamos clasificar en:

Informativas: Las AMPA establecen vías de información entre el propio centro y las familias, utilizando para ello todos los recursos necesarios. Incluso estamos viendo una predilección por las nuevas tecnologías para crear un canal comunicativo eficaz. Esta información que se proporciona es relativa a la organización, legislación, instrucciones sobre cómo se desarrolla el curso, funcionamiento del Consejo Escolar, actividades, etc.

Formativas: Otra de las funciones principales de estas asociaciones es la de formar a las familias en los criterios educativos, evolución de sus hijos y proyectos que se desarrollan tanto en el centro como en la etapa educativa en general. Es decir, que el AMPA trata de involucrar a los padres y madres en todo lo relativo a la educación de los alumnos.

De representación: Esta función se puede dar en:

- El Consejo Escolar del centro: el órgano de participación y gestión del centro.
- Reuniones puntuales con la dirección.

¿Qué actividades concretas lleva a cabo el AMPA en el colegio?

Se encargan tanto de la formación de padres, a través de cursos, charlas, actividades educativas, culturales, etc., como de la organización de actividades deportivas, recreativas y lúdicas, marcándose como objetivos primordiales el conocimiento y la relación de sus asociados, es decir, una interacción de las familias con el centro.

Las actividades organizadas por el AMPA tienen el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los alumnos, pero también su desarrollo personal dentro del propio centro. Además, estas organizaciones también llevan a cabo actividades vinculadas a su autogestión y a la consecución de sus objetivos, a la adquisición de bienes y servicios necesarios para ello y a la incorporación de medidas que fomenten la participación e implicación de todas las familias del centro.

Un buen conocimiento de las AMPAS, sus funciones, organización, etc., así como el diseño de estrategias conjuntas, puede resultar interesante desde la óptica de la gestión educativa, pastoral y de previsión para sus miembros y demás componentes de la comunidad educativa del centro.



Concretamente, las actividades a desarrollar por el AMPA son:

- Asistir a los padres y madres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de los hijos e hijas.
- Colaborar en las actividades educativas del centro.
- Promover la participación de los padres y tutores de los alumnos en la gestión del Centro, proponiendo y apoyando candidaturas de padres para miembros del Consejo del Centro o en otros órganos Colegiados del mismo, informando a los padres de los alumnos sobre los temas relevantes que se traten en estos órganos.
- Establecer y mantener un estrecho contacto y colaboración con la Dirección del colegio y estimular las relaciones y compenetración de los padres en el mismo.
- Asistir a los padres y tutores de los alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión del centro cuando están sostenidos con fondos públicos.
- Dar a conocer a la Dirección del colegio las sugerencias que le sean planteadas por los asociados, relacionadas con las necesidades que surjan en la educación de sus hijos o tutelados a su cargo, para urgir la solución a sus problemas.
- Promover actividades complementarias y extra escolares que redunden en beneficio de los alumnos, apoyándolas económicamente dentro de sus posibilidades.

- Promover los derechos reconocidos a los padres y tutores en la Constitución, en las Leyes y en los Tratados Internacionales, así como en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y en la Carta de los Derechos de la Familia.
- Organizar actividades y servicios de tipo asistencia, social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, pastoral y de previsión para sus miembros y demás componentes de la Comunidad Educativa del Centro.
- Procurar relaciones de colaboración con otras entidades con finalidades comunes y con la Iglesia local.
- Representar a los padres y tutores de los alumnos en los órganos de participación ciudadana y en la defensa de sus derechos y libertades.
- Cooperar con el resto de la Comunidad educativa para su progresiva transformación en una Comunidad Cristiana. Proporcionar a los padres o tutores de los alumnos la posibilidad de acogerse voluntariamente al Fondo de Garantía de Continuidad de Estudios que tiene la Asociación, con el fin de cubrir total o parcialmente los gastos de escolarización y así procurar la continuidad de los estudios de los alumnos en el Centro.
- Gestionar la administración del Fondo de Continuidad de Estudios.
- Llevar a cabo actividades destinadas a la cooperación al desarrollo del Tercer Mundo y al fomento de la solidaridad entre los pueblos.



MÁS INFORMACIÓN



Si deseas más información acerca de las AMPA o de cómo CONCAPA Cantabria puede ayudar al AMPA de tu colegio, puedes escribirnos o llamarnos:

Tf.: 942 21 90 30 / 665 89 22 67

Correo: cantabria@concapa.org